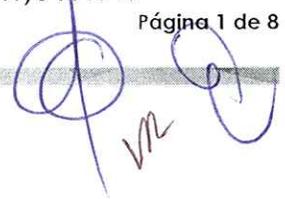
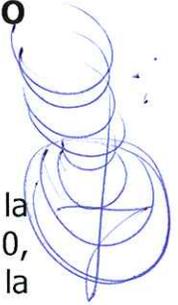


**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA  
DEL ESTADO DE MORELOS EN EL 2013.**

- - - Con fundamento en lo dispuesto por los numerales 20, fracción I, 21, 22 y 23 de la Ley de Asistencia Social y Corresponsabilidad Ciudadana; artículos 5, fracción I, 9, 10, 11, 12, 13 y 14 del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos; artículos Primero y Segundo fracción IV, inciso a), del Acuerdo que establece los Lineamientos para la Convocatoria y Desarrollo de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de los Órganos Colegiados de la Administración Central y de los Organismos Auxiliares que integran el Sector Paraestatal del Estado de Morelos, y demás dispositivos legales relativos y aplicables de los citados ordenamientos jurídicos. -----

- - - En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos; siendo las nueve horas del día quince de Enero del año dos mil trece, reunidos en las instalaciones que ocupa el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos, ubicadas en Calle Las Quintas, numero 15, Colonia Cantarranas, en esta Ciudad de Cuernavaca, Morelos; presentes la **C. ELENA CEPEDA DE LEÓN**, en Representación del Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado, con el carácter de Presidenta de la Junta de Gobierno del Sistema DIF Morelos; la **DRA. VESTA LOUISE RICHARDSON LOPEZ COLLADA**, Titular de la Secretaria de Salud del Gobierno del Estado de Morelos; **LIC. ADRIANA FLORES GARZA**, Titular de la Secretaria de Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos; **C. CARLOS RIVAPALACIO THAN**, Secretario de Administración del Gobierno del Estado de Morelos; **LIC. JORGE LUIS PIÑA ROSALES**, en representación del **PSIC. RENE SANTOVEÑA ARREDONDO**, Secretario de Educación del Gobierno del Estado de Morelos; **ARQ. PATRICIA IZQUIERDO MEDINA**, Titular de la Secretaria de Obras Públicas del Gobierno del Estado de Morelos; Así mismo, interviniendo en la presente Junta de Gobierno con voz pero sin voto, la **DRA. MARÍA ELISA ZAMUDIO ABREGO**, Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos y el **C.P. EUGENIO MORALES RÍOS**, Comisario Público en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos; todos ellos miembros de la Junta de Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Morelos, en términos de lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley de Asistencia Social y Corresponsabilidad Ciudadana para el Estado de Morelos; así mismo, y con motivo del acuerdo número **JG/DIF/5ª/ORD/001/OCT/2012**, aprobado por unanimidad de votos en la Quinta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos, celebrada con fecha diecisiete de octubre del año dos mil doce, se acordó que a las Sesiones Ordinarias de Junta de



PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA  
DEL ESTADO DE MORELOS EN EL 2013

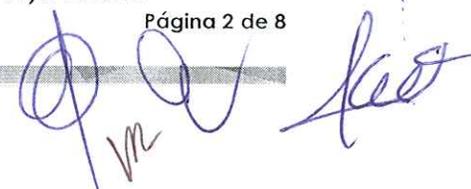
Gobierno del Sistema DIF Morelos, debían comparecer en su calidad de invitados los **CC. CRISTINA FAESLER BREMER**, Titular de la Secretaria de Cultura del Gobierno del Estado de Morelos; **MTRA. MARINA ARAGON CELIS**, Directora del Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos y **L.E.T.E.L. JAQUELINE GUERRA OLIVARES**; Directora del Instituto del Deporte del Gobierno del Estado de Morelos; haciendo constar que en representación de la titular de la Secretaria de Cultura del Gobierno del Estado de Morelos, se encuentra presente la **C. AZUCENA REBOLLO RODRIGUEZ**, no así la Directora del Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos, ni persona que legalmente la represente a pesar de haber sido debidamente convocada para tal efecto; en ese tenor y estando integrada la junta por la mayoría de sus miembros con el objeto de llevar a cabo **LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA MORELOS DEL EJERCICIO FISCAL 2013**, se hace constar los siguientes: - - - - -

**ANTECEDENTES**

- - - Mediante oficio número **DG-015-SJ/003/2013**, de fecha siete de enero del año dos mil trece, **MARIA ELISA ZAMUDIO ABREGO**, Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15, 20 y 21 de la Ley de Asistencia Social y Corresponsabilidad Ciudadana para el Estado de Morelos y artículos Primero y Segundo fracción IV, inciso a), del Acuerdo que establece los Lineamientos para la Convocatoria y Desarrollo de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de los Órganos Colegiados de la Administración Central; **CONVOCÓ** a los miembros de la Junta de Gobierno del Sistema DIF Morelos para que asistieran a la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA** de dicho cuerpo colegiado, a celebrarse a las nueve horas del día quince de enero del año dos mil trece, bajo el siguiente: - - - - -

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Mensaje de Bienvenida de la **C. ELENA CEPEDA DE LEON**, Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos. - - - - -
- 2.- Pase de lista y declaración del quórum legal. - - - - -
- 3.- Lectura y aprobación de los asuntos a tratar en el orden del día. - - - - -
- 4.- Aprobación y firma del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno de fecha diecisiete de octubre del dos mil doce. - - - - -
- 5.- Informe sobre la renuncia y designación de la Directora General del Sistema DIF Morelos. - - - - -
- 6.- Informe sobre la designación de plazas vacantes. - - - - -
- 7.- Aprobación de la celebración de convenios de coordinación con dependencias y entidades públicas y privadas. - - - - -



PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA  
DEL ESTADO DE MORELOS EN EL 2013

**8.-** Aprobación del calendario de Sesiones Ordinarias de la Junta de Gobierno del Ejercicio Fiscal 2013. -----

**9.-** Aprobación de los Lineamientos del Sistema DIF Morelos para otorgar Apoyo a Municipios, Asociaciones, Instituciones y Atención Ciudadana en el Estado de Morelos. -

**10.- ASUNTOS GENERALES** -----

**A).-** Cambio de domicilio de las diversas áreas del Sistema DIF Morelos. -----

**B).-** Metas y logros alcanzados en los primeros noventa días de gestión. -----

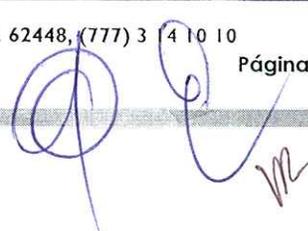
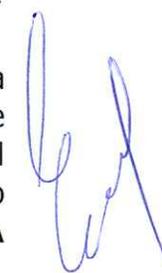
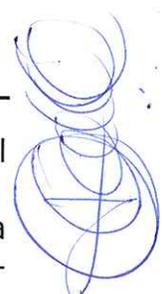
**11.-** Clausura de la Sesión. -----

**HECHOS** -----

--- **PRIMER PUNTO.-** La **C. ELENA CEPEDA DE LEÓN**, Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos, emite su mensaje de bienvenida a los integrantes de la Junta de Gobierno, una vez hecho lo anterior, para el desahogo de los asuntos de la orden del día de la presente Sesión, procede a dar inicio de la siguiente manera, concediéndole el uso de la palabra a la **LIC. ELY SOFÍA ROMANIZ ARCE**. -----

--- **SEGUNDO PUNTO.- LIC. ELY SOFIA ROMANIZ ARCE**, Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos, da cuenta a los asistentes que por medio de oficio de fecha siete de enero del año dos mil trece, firmado por la **DRA. MARÍA ELISA ZAMUDIO ABREGO**, Directora General del DIF Morelos, fueron convocados a la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO**, los Integrantes de éste Órgano de Gobierno, a la hora señalada para el inicio de la misma y una vez que se ha realizado el pase de lista correspondiente, se encuentran presentes la totalidad de sus integrantes a través de sus Titulares y Representantes asistentes, incluyendo la convocante Directora General del Sistema DIF Morelos; a la Titular de la Secretaria de Cultura del Gobierno del Estado de Morelos; Directora del Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos; a la Directora del Instituto del Deporte del Gobierno del Estado de Morelos y al Comisario Público del mismo Organismo, quienes solamente tienen derecho a voz. Por lo que la Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno informa a la Presidencia que existe Quórum Legal al estar presentes la mayoría de los miembros de la Junta de Gobierno, por lo que la Presidencia declara formalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria; por lo que se declara la existencia de Quórum Legal, procediéndose al desahogo de la presente sesión. -----

--- **TERCER PUNTO.-** Acto seguido, en uso de la palabra la Secretaria Técnica de este Órgano Colegiado, procede a dar lectura de los asuntos a tratar en el Orden del día para la presente Sesión, informando en este acto a los integrantes que hubo modificaciones en la orden del día de la presente Sesión, para quedar el **PUNTO SEXTO** como sigue "...La aprobación de baja de bienes muebles...". Asimismo, se agrega a asuntos generales los siguientes puntos: C).- Se da a conocer los



PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA  
DEL ESTADO DE MORELOS EN EL 2013

Lineamientos para la Convocatoria y Desarrollo de las Sesiones Ordinarias o Extraordinarias de los Órganos Colegiados de la Administración Central y de los Organismos Auxiliares que Integran el Sector Para Estatal del Estado de Morelos. Y D).- Resumen de actividades de la Comisaría Publica del Sistema DIF Morelos, sobre el ejercicio 2012. Por lo que una vez hecha la exposición de motivos, se anexan los puntos antes mencionados como adicional a la orden del día, por lo que previa deliberación de los integrantes de este Órgano Colegiado, se emite el siguiente **ACUERDO, JG/DIF/1ª/ORD/001/ENE/2013:** Por unanimidad de votos los integrantes de la Junta de Gobierno, aprueban el orden del día de la Primera Sesión Ordinaria del Ejercicio fiscal 2013. -----

- - - **CUARTO PUNTO.-** Continuando con el desahogo de la presente sesión, la Secretaria Técnica da lectura a la justificación del punto de acuerdo a ser aprobado, consistente en la aprobación y firma del acta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno de fecha diecisiete de octubre del dos mil doce. Por lo que una vez que se le dio lectura al acta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno, por unanimidad de votos se aprueba y se procede a recabar las firmas correspondientes. - -

- - - **QUINTO PUNTO.-** Continuando con el desahogo del Quinto punto de la Orden del día, se informa a los integrantes de la Junta de Gobierno sobre la renuncia de la **C. MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA,** y la designación que realiza el Gobernador Constitucional del Estado de Morelos, hacia la **DOCTORA MARÍA ELISA ZAMUDIO ABREGO,** como nueva Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos, a partir del primero de enero del año en curso. -----

- - - **SEXTO PUNTO.-** Continuando con el desahogo del Sexto punto de la orden del día, consistente en la aprobación de baja de bienes muebles; que a la fecha se han determinado 417 bienes muebles, así como 132 bienes muebles de equipo de computo, que se encuentran en franco deterioro por el uso, tiempo y desgaste natural por lo que la reparación de muchos de ellos resulta altamente costoso, aún más elevado que el precio del mismo bien, es por ello que en una primera etapa se ha hecho una depuración y se presenta ante esta Junta de Gobierno el listado de los bienes para que una vez aprobado se proceda a dar de baja definitiva dichos bienes, para su enajenación o destrucción de acuerdo a lo señalado por el artículo 93 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos. Por lo que una vez señalado el punto y previa deliberación de los integrantes de este Órgano Colegiado, se emite el siguiente **ACUERDO JG/DIF/1/ORD/002/ENE/2013;** Por unanimidad de votos los integrantes de la Junta de Gobierno, aprueban el Sexto punto anexándose a la orden del día de la presente Sesión Ordinaria. -----

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA  
DEL ESTADO DE MORELOS EN EL 2013

- - - **SÉPTIMO PUNTO.-** Se somete a aprobación de los integrantes de la Junta de Gobierno la celebración de convenios de coordinación con dependencias y entidades públicas y privadas por parte de la DRA. MARÍA ELISA ZAMUDIO ABREGO, Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos y que esta última a su vez los suscriba con los servidores públicos de primer nivel de la dependencia, órgano o institución pública o privada correspondiente, siempre y cuando esta última se encuentre debidamente facultada para ello por su ordenamiento o instrumento legal correspondiente. Este punto es solicitado con sustento en el artículo 22 Fracción X, de la Ley de Asistencia Social y Corresponsabilidad Ciudadana del Estado de Morelos, ya que es facultad de la Junta de Gobierno conocer y aprobar los convenios de coordinación que se celebren con dependencias y entidades públicas, en este caso se solicita a la Junta de Gobierno que dicha facultad sea trasladada a la Dirección General del Sistema, para que con la aprobación de la Presidencia se suscriban los convenios de coordinación y los mismos sean informados a la Junta de Gobierno cada dos meses y no se detenga el beneficio que se obtenga de los mismos. Se agrega que a la fecha se tiene contemplado realizarse convenios con instituciones educativas como la UNAM, UAEM, Universidades Privadas y Municipios. Por lo que una vez aclarado el punto y previa deliberación de los integrantes de este Órgano Colegiado, se **ACUERDA JG/DIF/1ª/ORD/003/ENE/2013:** Por unanimidad de votos los integrantes de la Junta de Gobierno, aprueban el Séptimo punto de la orden del día sin modificación alguna. -----

- - - **OCTAVO PUNTO.-** Continuando con el desahogo del Octavo Punto de la Orden del día, se somete a aprobación de los integrantes de la Junta de Gobierno el calendario de Sesiones Ordinarias de la Junta de Gobierno del Ejercicio Fiscal 2013. Por lo que previa deliberación de los integrantes de este Órgano Colegiado, se **ACUERDA JG/DIF/1ª/ORD/004/ENE/2013:** Por unanimidad de votos los integrantes de la Junta de Gobierno, aprueban el Octavo punto de la orden del día sin modificación alguna. -----

- - - **NOVENO PUNTO.-** Continuando con el desahogo del Noveno punto de la orden del día consistente en la aprobación de los Lineamientos del Sistema DIF Morelos para otorgar Apoyo a Municipios, Asociaciones, Instituciones y Atención Ciudadana en el Estado de Morelos, se señala que con fecha tres de septiembre del año dos mil doce, la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria dictaminó favorable los lineamientos del Sistema DIF Morelos para otorgar apoyos a Municipios, Asociaciones, Instituciones y Atención Ciudadana del Estado de Morelos, derivado de esto, dicho proyecto se remitió a la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado de Morelos, a fin de que hiciera las observaciones a que hubiera lugar, por lo que con fecha diecisiete de diciembre del dos mil doce, fue recibido ante esta Dirección General con la observación realizada por el Consejero Jurídico la cual consiste en que el proyecto sea sometido a la aprobación de

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA  
DEL ESTADO DE MORELOS EN EL 2013**

la Junta de Gobierno para que el mismo reúna los requisitos establecidos por la Ley y como facultad del Órgano colegiado de acuerdo con el artículo 22 fracciones IV y XIX de la Ley de Asistencia Social y Corresponsabilidad Ciudadana; es por ello que se somete a consideración de esta Junta de Gobierno los Lineamientos del Sistema DIF Morelos para otorgar Apoyo a Municipios, Asociaciones, Instituciones y Atención Ciudadana en el Estado de Morelos, a fin de que una vez aprobados, se realice la publicación respectiva en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad"; y con el objeto de dar cumplimiento a la observación emitida por la Consejería Jurídica del gobierno del Estado de Morelos. Por lo que una vez hecha la exposición de motivos, se anexa el presente punto, por lo que previa deliberación de los integrantes de este Órgano Colegiado, se **ACUERDA** **JG/DIF/1ª/ORD/005/ENE/2013**: Por unanimidad de votos los integrantes de la Junta de Gobierno, aprueban el Noveno punto de la orden del día consistente en la aprobación de los Lineamientos del Sistema DIF Morelos para Otorgar Apoyo a Municipios, Asociaciones, Instituciones y Atención Ciudadana en el Estado de Morelos; sin modificación alguna. -----

- - - **DECIMO PUNTO.- ASUNTOS GENERALES** se les informa a los integrantes de la Junta de Gobierno los siguientes temas: -----

- A).-** Cambio de domicilio de diversas áreas del DIF Morelos. -----
- B).-** Metas y logros alcanzados en los primeros noventa días de gestión. -----
- C).-** Se da a conocer los Lineamientos para la Convocatoria y Desarrollo de las Sesiones Ordinarias o Extraordinarias de los Órganos Colegiados de la Administración Central y de los Órganismos Auxiliares que Integran el Sector Para Estatal del Estado de Morelos. Y
- D).-** Resumen de actividades de la Comisaría Publica del Sistema DIF Morelos, sobre el ejercicio 2012. -----

- - - **DECIMO PRIMER PUNTO.-** Continuando con el desahogo del Decimo Primer Punto de la Orden del día, consistente en la **CLAUSURA** de la presente Sesión Ordinaria; en uso de la palabra de la **C. ELENA CEPEDA DE LEON**, Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos, manifiesta que una vez que han sido agotados los puntos de la orden del día, agradece la presencia de cada uno de los miembros de Junta de Gobierno y da por clausurada la PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MORELOS, siendo las once horas con diez minutos del día en que se actúa, firmando al margen y calce de conformidad por quienes en ella intervinieron y así quisieron hacerlo. -----

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA  
DEL ESTADO DE MORELOS EN EL 2013

---



**C. ELENA CEPEDA DE LEON**  
Presidenta del Sistema para el Desarrollo  
Integral de la Familia del Estado de  
Morelos



**DRA. VESTA LOUISE RICHARDSON  
LÓPEZ COLLADA**  
Secretaria de Salud del Gobierno del  
Estado de Morelos



**LIC. ADRIANA FLORES GARZA**  
Titular de la Secretaria de Hacienda del  
Gobierno del Estado de Morelos



**C. CARLOS RIVA PALACIO THAN**  
Secretario de Administración del  
Gobierno del Estado de Morelos



**LIC. JORGE LUIS PIÑA ROSALES**  
en Representación de  
el Psicólogo RENE SANTOVEÑA  
ARREDONDO  
Secretario de Educación del  
Gobierno del Estado de Morelos



**ARQ. PATRICIA IZQUIERDO  
MEDINA**  
Secretaria de Obras Publicas del  
Gobierno del Estado de Morelos

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA  
DEL ESTADO DE MORELOS EN EL 2013

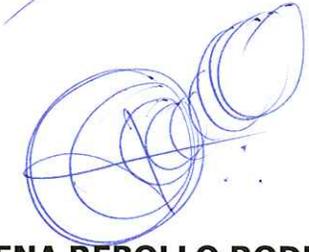
---

  
**DRA. MARÍA ELISA ZAMUDIO  
ABREGO**

Directora General del Sistema para el  
Desarrollo Integral de la Familia del  
Estado de Morelos

  
**C.P. EUGENIO MORALES RIOS**  
Comisario Público del Sistema DIF  
Morelos

  
**LIC. ELY SOFÍA ROMANIZ ARCE**  
SECRETARÍA TÉCNICA

  
**AZUCENA REBOLLO RODRIGUEZ**  
En representación de  
CRISTINA FAESLER BREMER  
Secretaria de Cultura del Gobierno del  
Estado de Morelos

  
**L.E.T.E.L. JAQUELINE GUERRA  
OLIVARES;**

Directora del Instituto Deporte del  
Gobierno del Estado de Morelos;



**LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS, PERTENECE A LA PÁGINA OCHO DEL ACTA DE LA PRIMERA  
SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO  
INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MORELOS CELEBRADA EL DIA QUINCE DE ENERO  
DEL AÑO DOS MIL TRECE.**